



Reflexionemos

sobre

la **trata** >

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO  
DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

## **Presentación**

La trata de personas es una actividad delictiva que afecta mayormente a las mujeres, las niñas y los niños. Está considerada como la forma moderna de esclavitud, junto con el tráfico de drogas y armas son delitos muy lucrativos.

Por ello el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), de la Cámara de Diputados, elaboró el cuadernillo que tienes en tus manos, buscando sumarse al esfuerzo que permita difundir de forma amplia lo que representa la trata de personas, que a pesar de estar tipificado como delito grave en nuestro país, cada día son más personas las que lo sufren.

Como Estado democrático tenemos la tarea fundamental de prevenir, sancionar y erradicar esta práctica y como factor esencial, la protección y atención a las víctimas.

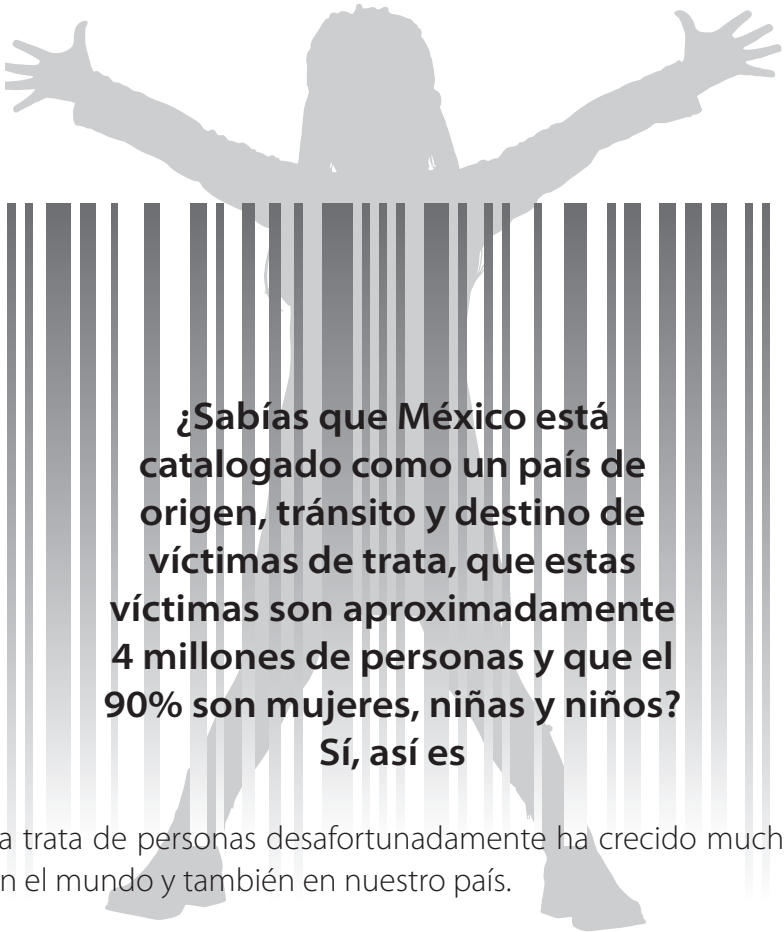
En la lucha contra la trata de personas estamos involucrados todos, por lo que la sociedad en general debe sumarse a esta lucha, por ello aquí difundimos de manera sencilla definiciones de lo que significa y además algunas recomendaciones para las madres, padres, maestras, maestros, jóvenes, niñas y niños que esperamos ayuden a tomar conciencia del problema.

***Adriana Gabriela Ceballos Hernández***

**DIRECTORA GENERAL**

**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO  
DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

# Reflexionemos sobre la **trata**



**¿Sabías que México está catalogado como un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata, que estas víctimas son aproximadamente 4 millones de personas y que el 90% son mujeres, niñas y niños? Sí, así es**

La trata de personas desafortunadamente ha crecido mucho en el mundo y también en nuestro país.

En la clasificación mundial sobre la trata de personas México está entre los primeros 28 países y es el quinto en América Latina, sólo después de Brasil, Colombia, Guatemala y República Dominicana.

**¿Qué es la trata de personas? ¿Quién comete este delito? ¿Con qué objetivo o propósito? ¿Qué puedes hacer para cuidarte y no ser víctima? ¿Quién puede ayudar a las víctimas?**

Bien, reflexionemos sobre la trata de personas y veamos que respuestas podemos dar a estas preguntas, que todas y todos nos podemos y debemos hacer.



**La trata de personas no es algo que le pase únicamente a determinadas personas, por desgracia: hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños pueden ser víctimas de trata.**

La trata de personas es un delito grave que afecta a toda la humanidad, atenta contra los derechos humanos de las personas, ya que las priva de las condiciones más elementales para la vida.

Cuando eres víctima de trata no puedes decidir por ti, eres esclava o esclavo de quien o quienes te someten a diferentes formas de explotación: sexual, comercial, laboral, servidumbre, participación forzada en delitos contra la salud u otros delitos, matrimonio forzado y/o tráfico de órganos.

En todas estas formas de sometimiento se denigra a la persona y se le despoja de su dignidad humana, que es el valor que todas y todos tenemos por el solo hecho de ser personas, sin importar nuestro sexo, edad, lo que tenemos o sabemos, somos valiosas y valiosos porque somos personas.

## Quienes cometen este delito son personas que:

- 1) promueven,
- 2) solicitan,
- 3) ofrecen,
- 4) facilitan,
- 5) consiguen,
- 6) trasladan,
- 7) entregan, o
- 8) reciben,

**a otras personas (principalmente a mujeres, adolescentes y a niñas y niños), mediante la violencia, el engaño o el abuso,**



Cualquier persona puede ser víctima de trata, tú, yo, tus familiares, amigos, vecinos, compañeros de estudio o de trabajo. En México las personas más vulnerables son los niños, niñas, mujeres y migrantes indocumentados.

Debemos informarnos y cuidarnos, hay muchos lugares por los que atravesamos diariamente en nuestro camino y en los que desafortunadamente puede haber víctimas de trata, por ejemplo: en los centros nocturnos, bares, restaurantes, hoteles, gimnasios, establecimientos de masajes y fábricas, en ellos puede haber personas que no tuvieron cuidado de ver con quién o quiénes se contactaban. **TÚ, ¡TEN CUIDADO!**

Toma acciones concretas, en todas tus actividades diarias, **¡NO SEAS VÍCTIMA DE TRATA!**

### ¿Qué puedes hacer?



Ten mucho cuidado con todo aquello que publicas en tus redes sociales, no lo tomes a la ligera, ¿sabías que éste es el medio a través del cual los delincuentes de trata contactan a sus víctimas?



No publiques información personal, en tus perfiles públicos, de hecho no publiques información que te identifique o localice fuera de internet.



No hables con personas desconocidas, aléjate de quien te aborda sin sentido, las buenas intenciones siempre tienen sentido las malas no.



No permitas el acceso o aceptes invitaciones de amistad en internet de personas desconocidas, recuerda: ser libre es más importante que ser popular. La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI.



Desconfía de anuncios o personas que ofrecen trabajos muy atractivos, que de ninguna manera los ofrecería una persona o institución o empresa reconocida. Recuerda que “no todo lo que reluce es oro”, y que por desgracia los tratantes de personas “son lobos con piel de oveja”, así que ¡cuidado!



Si recibes mensajes en los que busquen seducirte, ilusionarte, ¡cuidado! luego pueden ser la vía para que te amenacen, chantajeen o intimiden.

**Si te sientes amenazada o amenazado por alguna persona, no lo calles, tienes que decirlo, tú seguridad está de por medio.**

## **Recuerda, los tratantes enganchan a sus víctimas para explotarlas y lo hacen de muchas formas:**

### **1) Las engañan a través de:**



**O**fertas de trabajo que pueden ser reales o simuladas, inclusive les firman contratos de trabajo que después no cumplen.

**P**romesas de que van a ganar mucho dinero.

**P**romesas de matrimonio.

### **2) Por la fuerza:**



**L**as secuestran.

**S**ustraen a la víctima de su familia, o la privan de su libertad.

**L**as compran.

**R**etienen a sus víctimas para que no escapen, para ello:

**L**as chantajejan o manipulan.

**L**as hacen que adquieran deudas que no pueden pagar.




Les quitan documentos personales como pasaportes o identificaciones y su dinero.

Las amenazan con hacerles daño a ellas o a sus familias.

Les retienen a sus hijas o hijos.

Las someten a violencia física o psicológica.



Por eso, es importante reflexionar sobre este grave problema, informarnos, cuidarnos actuando preventivamente y denunciando si es el caso.

La Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) es la instancia del Estado encargada de ayudar a quien ha sido víctima de trata de personas, aquí sus datos:

# Denunciemos la trata



**llama 01 800 00 854 00**

[fevimtra@pgr.gob.mx](mailto:fevimtra@pgr.gob.mx)

[www.pgr.gob.mx/fevimtra/](http://www.pgr.gob.mx/fevimtra/)

Las 24 horas, los 365 días del año.

Servicio gratuito y confidencial.

Río Elba No. 17, Col. Cuauhtémoc,

Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.



## MESA DIRECTIVA

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva  
**PRESIDENTE**

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano  
Dip. María Bárbara Botello Santibañez  
Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar  
Dip. Daniela De los Santos Torres  
**VICEPRESIDENTES**

Dip. Ramón Bañales Arambula  
Dip. Noemí Reynoso Sánchez  
Dip. Isaura Ivanova Pool Pech  
Dip. Juan Manuel Celis Aguirre  
Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Dip. Verónica Delgadillo García  
Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla  
Dip. Ana Guadalupe Perea Santos  
**SECRETARÍA**

Mtro. Mauricio Farah Gebara  
**Secretario General**

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**



## COMITÉ DEL CEAMEG

Dip. Guadalupe González Suástegui  
**PRESIDENTA**

Dip. Geneviva Huerta Villegas  
Dip. Araceli Saucedo Reyes  
**SECRETARIAS**

Dip. Karina Padilla Ávila  
Dip. Maricela Contreras Julián  
Dip. Sasil Dora Luz de León Villard  
Dip. Sandra Luz Falcón Venegas  
Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos  
Dip. Angélica Reyes Ávila  
Dip. Norma Edith Martínez Guzmán  
**INTEGRANTES**

## CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



Adriana Gabriela Ceballos Hernández  
**DIRECTORA GENERAL**

Bianca Judith Díaz Delgado  
**DIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA POSICIÓN Y CONDICIÓN DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Miguel Ángel Chávez Zavala  
**DIRECTOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Alfredo Jaramillo Hernández  
**COORDINADOR TÉCNICO**

Bertha Teresa Albarrán Luna  
**Elaboración**

Emma Trejo Matúez  
**Corrección**

Marcela Méndez Navarro  
**Diseño**

 /ceameg

 @ceameg

AGOSTO 2016

H. Congreso de la Unión,  
Cámara de Diputados,  
LXIII Legislatura  
Av. Congreso de la Unión 66,  
Col. El Parque,  
Del Venustiano Carranza,  
C.P. 15960, México, D.F.  
Tel: (55) 5036 0000 ext. 59218  
<http://ceameg.diputados.gob.mx>  
[ceameg.difusion@congreso.gob.mx](mailto:ceameg.difusion@congreso.gob.mx)

<http://ceameg.diputados.gob.mx>  
[ceameg.difusion@congreso.gob.mx](mailto:ceameg.difusion@congreso.gob.mx)

 /CEAMEGOficial

 Canal:CEAMEG Oficial



# Reflexionemos



La trata de seres humanos  
es un crimen silencioso, de  
difícil identificación y de  
rentabilidad semejante al  
narcotráfico y al contrabando  
de armas.

No perdona a ningún país  
y constituye una triste y  
desafiante realidad de siglo XXI.